



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0035790/2014 por el cual la Mgter. Leticia GARCÍA, eleva solicitud de licencia con goce de haberes en su cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109), por concurso en TALLER EDUCATIVO I (PROF. CS. BIOL) con carga anexa en TALLER EDUCATIVO II (PROF. CS. BIOL) y en el CICLO DE NIVELACIÓN en la Cátedra de AMBIENTACIÓN UNIVERSITARIA del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita por haber asistido al "Simposio de Investigaciones sobre leer y escribir para aprender en las disciplinas;

Que cuenta con el Visto Bueno del Profesor Titular de la Cátedra y del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA a fs. 07;

Lo informado por el Área Personal a fs. 08;

Lo dispuesto en el Art. 3° del T.O. 1600/00 de la Ordenanza 1-H.C.S.-91;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Reconocer las inasistencias incurridas por la Mgter. Leticia GARCÍA (Leg. 41247) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109), por concurso en TALLER EDUCATIVO I (PROF. CS. BIOL) con carga anexa en TALLER EDUCATIVO II (PROF. CS. BIOL) y en el CICLO DE NIVELACIÓN en la Cátedra de AMBIENTACIÓN UNIVERSITARIA del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, desde el 11/08/2014 y hasta el 13/08/2014, según Ordenanza 1-HCS-91 - Art. 3° y sus incisos - (t.o.R.R. 1600/00).





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología a fin de notificar a la interesada y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

ANCOLO GIMENEZ
PRO SECRETARIO
HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
F.C.E.F. y N. - U.N.C.



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 681- H.C.D. - 2014.

J.N.C. FACULTAD DE C.E.F.y N.	Vpr
	AREA OPERATIVA